



Acta cuarenta y ocho

Sesión Extraordinaria

De la junta directiva del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a
Distancia

Acta cuarenta y ocho de la junta directiva del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia; Sesión Extraordinaria, efectuada el once de diciembre del dos mil diecinueve, convocada a las once horas y dando inicio a las once horas, en Sabanilla Montes de Oca, San José, Costa Rica en las oficinas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, con la presencia de los siguientes miembros: Presidenta, Adriana Gibelli Centeno Picado; Secretario, Abraham Varela González y Vocal I, Natalia Rodríguez Espinoza. **Capítulo primero: Artículo uno:** Saludo y bienvenida a los miembros de junta directiva del TEEUNED. **Artículo dos:** comprobación de quórum. Se cuenta con quórum acorde a lo que se estipula el estatuto. **Artículo tercero:** Aprobación de agenda cuarenta y ocho. Se aprueba la agenda por votación unánime con el siguiente orden: **Capítulo primero: artículo uno:** saludo y bienvenida a los miembros de la junta directiva del TEEUNED. **Artículo dos:** comprobación de quórum. **Artículo tercero:** aprobación de agenda cuarenta y ocho. Artículo cuarto: aprobación de justificación de Grettel Fuentes Álvarez y Dolores Galán Segura. **Capítulo segundo: Artículo**

uno: Presidencia. Inciso uno: Asociaciones vencidas, por vencer y que sus miembros hayan renunciado a sus puestos en Junta Directiva y Fiscalía **Capitulo**

tercero: asuntos varios. Artículo cuarto: aprobación de justificación de Grettel Fuentes Álvarez y Dolores Galán Segura. Por votación unánime se aprueba la justificación de parte de Grettel Fuentes Álvarez y Dolores Galán Segura, debido a que estas se encontrarán en actos de graduación de sus familiares. **Capitulo**

segundo: Artículo uno: Presidencia: Inciso uno: Asociaciones vencidas, por vencer y que sus miembros hayan renunciado a sus puestos en Junta Directiva y Fiscalía. Se realiza una revisión de la documentación de las fechas de vencimiento de las asociaciones inscritas a la FEUNED, se detecta que las Asociaciones de Gestión Turística, Puerto Viejo de Sarapiquí, Talamanca, Upala y Osa se encuentran vencidas en su nombramiento; las Asociaciones de San Carlos y Gestión Turística no cuentan con libros de actas y las Asociaciones de Puriscal están próximas a vencer. ***Inciso a) Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Guápiles:*** se recibe una queja de inconformidad por parte de Adriana Centeno, sobre la divulgación de la Asamblea efectuada el día 7 de diciembre debido a una llamada telefónica que esta recibió el domingo ocho de diciembre de parte de Maykol Rojas Acuña estudiante de dicho centro Universitario. Se realiza revisión de las redes sociales tanto del Facebook del Centro Universitario, el de la Asociación de estudiantes de Guápiles y de la FEUNED, en donde se visualiza la ausencia de divulgación de esta Asamblea. Se realiza una llamada a Larry Mena González tesorero actual de la Asociación a quien se le consulta sobre la divulgación realizada para la Asamblea que se realizó el día 7 de diciembre, quien indica que la publicidad de esta actividad se dio vía WhatsApp y un afiche colocado

en las instalaciones del Centro Universitario, dejando por fuera la comunidad estudiantil que solo lleva cursos virtuales, Adriana Centeno le indica que WhatsApp no es un medio oficial por lo que la Asamblea realizada ese día no cumple con los manuales de procedimientos, debido a que se está dejando por fuera a una sector de la población estudiantil de dicho centro universitario, a lo que este contesta, que por una persona no se traerá abajo todo el proceso que se realizó, donde esta le indica que ya sea una sola persona, se le están cerrando las puertas para poder participar en dichas actividades porque no se está visualizando que muchos estudiantes nos asisten al centro universitario o bien, no pertenecen a grupos de Whatsapp. Se realiza una llamada a Noelia Jiménez Zamora, presidenta electa en la Asamblea del 7 de diciembre quien indica que, la vicepresidenta y secretaria pusieron su renuncia el mismo día de forma informal, donde esta les solicita que lo hagan mediante una carta, se le solicita a Noelia que dichas cartas sean enviadas al correo del TEEUNED, Asesoría Legal y FEUNED para corroborar dicha información y esta indica que lo hará al instante y no lo realizó. Se realiza la consulta a Asesoría Legal sobre si esta tenía conocimiento de dicha Asamblea y sobre las renunciaciones, donde esta expresa que no, que desconoce completamente la situación llevada a cabo por dichos miembros de esta Asociación, se le comenta sobre la inconformidad que existe respecto a la Asamblea y esta expresa sobre anular la Asamblea del 7 de diciembre, debido a que existen partes afectadas, como también, los miembros de Junta Directiva no han notificado sus renunciaciones formales a los órganos indicados en el Manual de Procedimientos de las Asociaciones Adscritas a la FEUNED, por lo que los nuevos miembros electos están ocupando puestos ya electos anteriormente, además, indica solicitar nuevamente la renuncia formal de

parte de la vicepresidencia y secretaría a los medios correspondientes, esto por el motivo que se debe notificar a DAES. En vista que hay una ausencia en los puestos de Presidencia y Vocal por la anulación de la asamblea del 7 de diciembre, y vacantes en los puestos de vicepresidencia y secretaria; se toma la decisión por votación unánime, que el TEEUNED tomará posesión en la dirección y convocatoria de una Asamblea Extraordinaria para la Asociación de Estudiantes de Guápiles, esto por el motivo de que Larry Mena Tesorero y Anayance Aguilar Fiscala de la Asociación son los únicos integrantes de esta y aún el proceso de inscripción de estos ante el Registro Nacional no ha salido según indicó la Asesora legal en la llamada efectuada el día diez de diciembre para conocer las situaciones de las Asociaciones, el TEEUNED dirigirá dicha Asamblea por ser el órgano supremo en temas electorales, y de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Asociaciones, para que estos puedan hacer uso de sus facultades deben de estar debidamente asociados a la Asociación y debidamente inscritos ante el Registro Nacional. Dicha convocatoria se llevará a cabo el día 25 de enero a las 10:00 am en primera convocatoria y a las 10:30 am en segunda convocatoria. Por lo tanto, se acuerda que Natalia Rodríguez Vocal I y Dolores Galán Vocal II serán quienes presidirán esa Asamblea en compañía del tesorero y la fiscala. Por votación unánime se declara **ACUERDO EN FIRME. Inciso b) Asociación de Gestión Turística y Ciudad Quesada:** Se acuerda enviar un correo a las Asociaciones, solicitando la reposición de libros de actas para que puedan sesionar. En el caso de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Ciudad Quesada, solicitar todos los libros para que puedan sesionar en Asamblea Extraordinaria y puedan llenar su plaza vacante de tesorería. Con la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Gestión

Turística Sostenible de la UNED, deben solicitar la reposición de todos los libros de actas, para que puedan nombrar las plazas de la Junta Directiva de la Asociación.

Por votación unánime se declara **ACUERDO EN FIRME.**

Estudiantes del CeU de la UNED de Upala y Asoci

Distancia del CeU de Puerto Viejo de Sarapiquí: En revisión de las fechas de vencimiento de las Asociaciones, se detecta el vencimiento de estas, por lo que se decide enviar un correo en donde se les recuerde a estas Asociaciones sesionar lo más pronto posible para la elección de los puestos de Junta Directiva y Fiscalía y así cumplir con los tiempos estipulados por DAES para la gestión de renovación.

Inciso d) Asociación de Estudiantes de la UNED de la Zona Sur y Asociación de Estudiantes del CeU de la UNED Talamanca: Se buscará contacto con los miembros de Junta de estas Asociaciones ya que ellas se encuentran con más de dos meses vencidas y sin actividad, para solicitarles que convoquen a Asamblea Extraordinaria para que sean reactivadas nuevamente. Por votación unánime se declara **ACUERDO EN FIRME. Capitulo tercero: Asuntos varios.** Se cierra la sesión al ser las dieciséis horas con la presencia de los siguientes miembros; presidenta; Adriana Gibelli Centeno Picado, secretario; Abraham Varela González, vocal I; Natalia Rodríguez Espinoza.



Adriana Centeno Picado

Presidenta



Abraham Varela González

Secretario